



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112-2024-MDBI/A

Los Baños del Inca, 13 de agosto del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 028-2024-MDBI/A, de fecha 08 de febrero del 2024; la Carta N° 069-2024-G/CTBI, de fecha 12 de agosto del 2024; el Memorándum N° 094-2024-MDBI/A, de fecha 13 de agosto del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, preceptúa que la Administración municipal estará integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2024-MDBI/A, de fecha 08 de febrero del 2024, se DESIGNÓ a partir del 15 de febrero del 2024, al LIC. ADM. JORGE ALCIBIADES CHUQUIPOMA DÍAZ, como Gerente del Complejo Turístico Baños del Inca, para que desempeñe dicho cargo, con las atribuciones y responsabilidades que amerita.

Que, mediante Carta N° 069-2024-G/CTBI, de fecha 12 de agosto del 2024, el Lic. Adm. Jorge Alcibiades Chuquipoma Díaz, presentó al Despacho de Alcaldía, su renuncia al cargo de Gerente del Complejo Turístico Baños del Inca.

Que, mediante Memorándum N° 094-2024-MDBI/A, de fecha 13 de agosto del 2024, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, dispuso a la Oficina de Secretaría General que, se proyecte resolución de alcaldía aceptando la renuncia del Lic. Adm. Jorge Chuquipoma Díaz, como Gerente del Complejo Turístico Baños del Inca; dejándose sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 028-2024-MDBI/A, a partir del día 13 de agosto del 2024

Por lo que, estando a las facultades contenidas a los Alcaldes en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112-2024-MDBI/A

Los Baños del Inca, 13 de agosto del 2024.

Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA del Lic. Adm. Jorge Alcibiades Chuquipoma Díaz, en el cargo de Gerente del Complejo Turístico Baños del Inca; el mismo que, fue designado mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2024-MDBI/A, de fecha 08 de febrero del 2024. PRECISANDO que la conclusión, se hará efectiva desde el día 13 de agosto del 2024.

Artículo Segundo.- AGRADECER al servidor antes mencionado, por haber colaborado con su trabajo profesional a la presente gestión municipal, augurándole parabienes en su vida personal y profesional.

Artículo Tercero.- SOLICITAR al Lic. Adm. Jorge Alcibiades Chuquipoma Díaz, conforme a la normatividad vigente, hacer entrega de los bienes e información correspondiente al área a su cargo, bajo responsabilidad.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Unidad de Personal del Complejo Turístico Baños del Inca, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, conforme a sus atribuciones y de acuerdo a Ley.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR con la presente Resolución al interesado, como a las diferentes dependencias de la entidad para los fines correspondientes.

Artículo Sexto.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Jaime Mancilla Silva
ALCALDE



- C.c
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Complejo Turístico Baños del Inca
- Unidad de Personal del CTBI
- Interesado
- Comunicaciones
- Unidad de Informática
- Archivo